



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

### 19404 *Transferencia de crédito 2/2014*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 177 de la Ley 2/2004 de 5 de marzo y visto que no se han presentado reclamaciones, queda aprobado definitivamente y se expone al público el expediente de transferencia de crédito 2/14, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de día 2 de Octubre de 2014.

#### TRANSFERENCIA DE CREDITO 2/14

Para realizar gastos que no pueden demorarse hasta el próximo ejercicio y no siendo ampliable el crédito consignado en el presupuesto de la Corporación de acuerdo con el artículo 179 y siguientes del R.D. legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Regulador a de las Haciendas Locales, propongo:

1.-Aprobar el siguiente suplemento de transferencia de crédito:

Partidas con aumento de crédito:

340-63200	Sustitución suelo polideportivo	17.000,00 €
241-14300	Otro personal (colaboración social)	7.000,00 €
	Total .....	24.000,00 €

#### FINANCIACION:

Partidas con baja de crédito:

320-62300	Calderas biomasa	12.000,00 €
321-22100	Energía eléctrica	5.000,00 €
321-41000	Patronat d'Escoles Municipals	7.000,00 €
	Total.....	24.000,00 €

**EL BATLE,**  
Miquel Ensenyat Riutort

